ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Gestión Policiva
FECHA: 16 JUNIO/2021 **LUGAR:** PUPZ Lucero
OBJETO DE LA REUNIÓN: IVC Espacio público Vendedores Informales.
HORA DE INICIO: 14:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 18:00
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Julián David Uribe A.			X						X	ALCB. Gestión Policiva	julian.abogado@live.com	317 327 5377	
Pablo Enrique Contreras			X			X				DADEP	pcontreras@dadep.gov.co	312 516 0402	
Belli Velandia Contreras			X						X	SDG - DGP	belli.velandiz@gob	3178776	
Sr. Carlos Hernandez				X						PONAL	Carlos.hernandez5107.3	2637	
Luz Esperanza Bello P									X	ALCB SYC	Paulus@hotmail.com	314 248 7566	
Andrés F. Sepulveda			X						X	ALCB - Ambiente	andres.sepulveda@gobiernorosario.gov.co	320 635 9008	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

OBJETO DEL OPERATIVO:

Desde el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se lleva a cabo operativo de IVC de Espacio público y vendedores informales, además de la atención de dos quejas:

1. Empresa Barnices y Recubrimientos Especiales de Colombia SAS con Nit 830.001.592-4.
2. Conjunto Residencial Balmoral II Dirección Calle 60 Sur con Cra 71

PARTICIPANTES:

1. **Secretaria de Gobierno Distrital.**
2. **Alcaldía local Ciudad Bolívar:**
   Área de Gestión Policiva
   Gestores de Seguridad y Convivencia.
   Área de Gestión Ambiental.

3. **Policía Nacional.**
4. **Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público - DADEP -**
5. **Instituto para la Economía Social IPES**

DESARROLLO:

El operativo se divide en tres fases diferentes, la primera en la UPZ Lucero, donde se realiza acompañamiento al Instituto para la Economía Social - IPES - con el fin de continuar la labor de sensibilización y pedagogía del Decreto 092 " Por medio del cual se expide el marco normativo para las elecciones de los consejos locales de vendedores informales y el Consejo Distrital de vendedores informales" y la Resolución 143 " Por medio de la cual se modifica el cronograma para el proceso de convocatoria, inscripciones, requisitos y elección de los consejos locales de vendedores informales y del consejo distrital de vendedores informales"

Al respecto se abordó un sector de aproximadamente 30 venteros informales que aún estaban pendientes de recibir la información anteriormente señalada y se hizo especial hincapié en que los días 25, 26 y 27 del presente mes, se llevará a cabo la inscripción de vendedores informales a través de un vehículo móvil - IPES - que estará ubicada en el Lucero Bajo.

Venteros abordados por Gestión Policiva en ayuda al trabajo realizado por IPES:

1. Maicol Stiven Avila CC 1023020922.
2. Marcos Montiel CC 1010193043
3. Nancy Aurora Preciado CC 32803261
4. Fanny Hartí Marrero CC 79572 01
5. Roberto Antonio Vargas CC 97 613 606

Se anexan actas.

Como segunda fase del operativo, se realizó visita a la dirección TV 50 68 F 33 Sur del Barrio Candelaria la Nueva donde está ubicada la empresa Barnices y Recubrimientos Especiales de Colombia SAS con Nit 830.001.592-4, sobre la cual recaen algunas quejas en medio ambiente sobre presuntos vertimientos ilegales y malos olores. Esto fue analizado por el Área de Gestión Ambiental.

Desde Gestión Policiva se procedió a la verificación de documentación, siendo atendidos por la señora Inés Bustos Jiménez con cédula de ciudadanía N º 654 950 86, Representante Legal y quien manifiesta que la empresa se dedica a la compra de thinner para su re empacado y comercialización, señala así mismo que en el momento y desde comienzo de pandemia no están elaborando thinner, niega hacer vertimientos del material pues manifiesta que todo el contenido es utilizado y que llevan más de 16 años ocupando el mismo sitio.

Verificada la documentación según certificado de existencia y representación, la actividad principal de la empresa es la 2022 fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas.

La anterior concuerda con el Registro Único Tributario RUT, y la actividad declarada como principal.

La empresa no tiene ningún tipo de documentación de uso de suelos y no cuenta con certificado expedido por Bomberos Bogotá.

Finalmente (fase 3) se acude a la dirección Calle 60 Sur con Cra 71 Conjunto Residencial Balmoral II , Orfeo 2021 421 0473 232, donde se evidencia que la bahía denunciada como parqueadero de particulares y rematadero de fiestas nocturnas, efectivamente corresponde a espacio público.

En el mismo no se encontraron signos de malos olores provenientes de heces fecales y orina humana, no se hallaron rastros de basura proveniente de rumbas con ingesta de licor y consumo de sustancias alucinógenas.

Por parte del Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público - DADEP - se anexa Certificado de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Distrital – Sector Central que demuestra que efectivamente la bahía denunciada en la queja, corresponde a espacio público con destinación o uso para zonas viales, vía vehicular.

Se advierte que efectivamente como en la denuncia se señala, hay parqueo de automotores.

Frente a la utilización del espacio público como rematadero de rumbas, se sugiere un operativo IVC en horas de la noche y en fin de semana, con acompañamiento de la Policía Nacional para lo correspondiente al proceso verbal inmediato del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.

RESUMEN:

Operativo dividido en tres fases:

3. IVC Espacio Público venteros Informales
4. Atención de queja en empresa Barnices y Recubrimientos Especiales de Colombia SAS con Nit 830.001.592-4.
5. Atención de queja en la dirección Calle 60 Sur con Cra 71 Conjunto Residencial Balmoral II

ANEXOS.

1. Cinco (5) actas de socialización de información del IPES a venteros ambulantes.

2. Un (1) acta de visita a Empresa Barnices y Recubrimientos Especiales de Colombia SAS con Nit 830.001.592-4.
3. Una (1) Copia de certificado de existencia y representación de Empresa Barnices y Recubrimientos Especiales de Colombia SAS con Nit 830.001.592-4.

4. Una (1) copia de registro único tributario de Empresa Barnices y Recubrimientos Especiales de Colombia SAS con Nit 830.001.592-4.

5. Un (1) Acta realizada por el Área de Gestión Ambiental.

6. Un (1) Certificado de Bienes del Patrimonio Inmobiliario Distrital – Sector Central

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

SITIO DE ENCUENTRO – ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR

Fotografía 1 y 2: Equipo Interdisciplinario.

Fotografía 1.

Fotografía 2. UPZ LUCERO

FASE 1. IVC DE ESPACIO PÚBLICO Y VENDEDORES INFORMALES.

Fotografías 3- 11

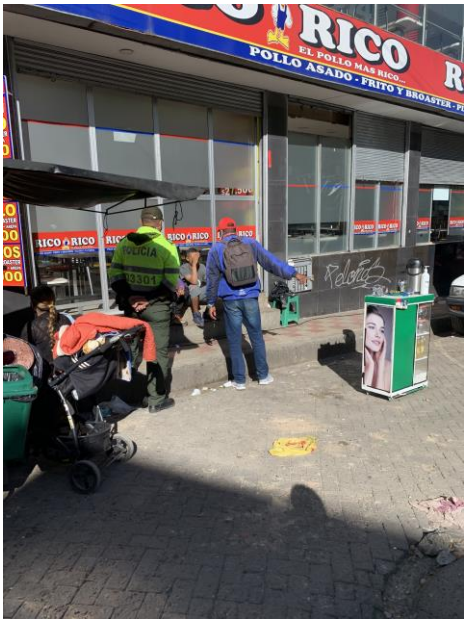
RICO
EL POLLO MÁS RICO
POLLO ASADO - FRITO Y BROASTER
POLICÍA

GRAN PROMOCION
1 POLLO
$18.000

FASE 2. ATENCIÓN DE QUEJA EN EMPRESA BARNICES Y RECUBRIMIENTOS ESPECIALES DE COLOMBIA SAS CON NIT 830.001.592-4

Fotografías 12- 15

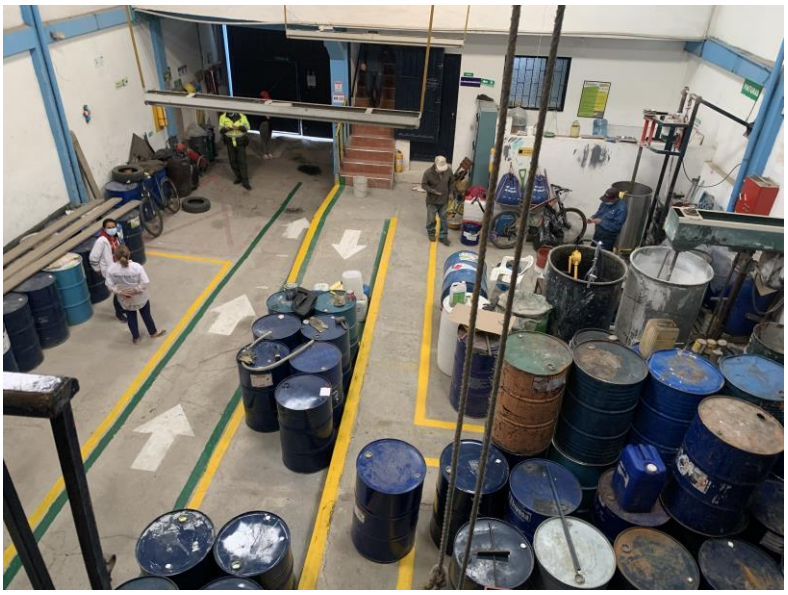

FASE 3. ATENCIÓN DE QUEJA EN LA DIRECCIÓN CALLE 60 SUR CON CRA 71 CONJUNTO RESIDENCIAL BALMORAL II

Fotografías 15 - 17

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	N/A	Julian Urrego	N/A

Elaborada por: Julián David Urrego Atehortúa

Fecha de la próxima reunión: 20 de Junio de 2021 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 16 días del mes de Junio de 2021 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MAICOL STIVEN DUILA
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: _____
C.C. No. 1023021922 Tel: 3028307971
DIRECCIÓN: _____ BARRIO: LUCERO
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: _____

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO _____
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL _____
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO _____
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías) _____
CONDICIONES DE SEGURIDAD, _____
LAS CONDICIONES SANITARIAS _____
DERECHOS DE AUTOR: _____
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO: _____

OBSERVACIONES SE LEDA INFORMACION IPES, CONSEJO LOCAL DE VENDEDORES INFORMARTES

COMPROMISO _____

YO _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

_____ Alcalde (sa) Local

_____ Delegado Personería Local

_____ Delegado o responsable Alcaldía Local -Grupo de Gestión Jurídica

_____ Delegado Estación de Policía

_____ Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno

Hospital de _____

Otras entidades

_____ _____

_____ _____

Quien atendió la visita
Nombre ~~Maicol~~ Avila Firma _____
C.C. No. 1023021922 Tel: _____

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 16 días del mes de Junio de 2021, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARCOS MONTIEL

NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: _____

C.C. No. 1010193043 Tel: 3222167682

DIRECCIÓN: _____ BARRIO: _____

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: _____

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

AL USO DEL SUELO _____

VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL _____

COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO _____

EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías) _____

CONDICIONES DE SEGURIDAD, _____

LAS CONDICIONES SANITARIAS _____

DERECHOS DE AUTOR: _____

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO: _____

OBSERVACIONES SE LE DA INFORMACION SOBRE EL IPES CONSEJO LOCAL DE VENDEDORES INFORMALES

COMPROMISO _____

YO _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local
-Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría
Distrital de Gobierno

Hospital de _____

Otras entidades

Quien atendió la visita

Nombre _____ Firma _____

C.C. No. 1010193043 Tel: _____

GET-IVC-F035
Versión: 02
Vigencia: 13 de septiembre de 2018

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 16 días del mes de JUNIO de 2021, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NANCY AURORA PRECIADO

NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: _____

C.C. No. 32803261 Tel: 3028308073

DIRECCIÓN: _____ BARRIO: _____

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: _____

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

AL USO DEL SUELO _____

VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL _____

COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO _____

EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías) _____

CONDICIONES DE SEGURIDAD, _____

LAS CONDICIONES SANITARIAS _____

DERECHOS DE AUTOR: _____

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO: _____

OBSERVACIONES SE LE DA INFORMACION SOBRE EL IPES CONSEJO LOCAL DE VENDEDORES INFORMALES

COMPROMISO _____

YO _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

_____ Alcalde (sa) Local

_____ Delegado Personería Local

_____ Delegado o responsable Alcaldía Local -Grupo de Gestión Jurídica

_____ Delegado Estación de Policía

_____ Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno

Hospital de _____

Otras entidades

_____ _____

_____ _____

Quien atendió la visita

Nombre Nany Preciado Firma _____

C.C. No. 32803261 Tel: _____

GET-IVC-F035
Versión: 02
Vigencia: 13 de septiembre de 2018

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 16 días del mes de JUNIO de 2021 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Fanny Hort. Morillo R.
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: _____
C.C. No. 79 572 01 Tel: _____
DIRECCIÓN: _____ BARRIO: _____
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: _____

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO _____
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL _____
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO _____
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías) _____
CONDICIONES DE SEGURIDAD, _____
LAS CONDICIONES SANITARIAS _____
DERECHOS DE AUTOR: _____
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO: _____

OBSERVACIONES Se da Información IPES, Consejo Local de Vendedores Informales. / Nota. Venezolana Tiene documento Migración PEP.

COMPROMISO _____

YO _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local -Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno

Hospital de _____
Otras entidades _____

Quien atendió la visita
Nombre _____ Firma _____
C.C. No. _____ Tel: _____

GET-IVC-F035
Versión: 02
Vigencia: 13 de septiembre de 2018

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 16 días del mes de Junio de 2021, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Roberto Antonio Vargas
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: _____
C.C. No. 97613606 Cuotrot Tel: _____
DIRECCIÓN: _____ BARRIO: Lucero.
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: _____

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO _____
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL _____
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO _____
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías) _____
CONDICIONES DE SEGURIDAD, _____
LAS CONDICIONES SANITARIAS _____
DERECHOS DE AUTOR: _____
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO: _____

OBSERVACIONES Se da Información IPES, consejo local de Ventaros Informales.
COMPROMISO _____
YO _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local -Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno

Hospital de _____
Otras entidades _____

Quien atendió la visita
Nombre Roberto Vargas
C.C. No. 97613606
Firma _____
Tel: _____

GET-IVC-F035
Versión: 02
Vigencia: 13 de septiembre de 2018

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 16 días del mes de Junio de 2021, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Bombres y Recubrimientos Especiales de Colombia Bonco SAS
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: INES JIMENEZ BUSTOS
C.C. No. 65495086 Tel:
DIRECCIÓN: TV 50 No 68 F - 33 Sur BARRIO: Condorio la nueva.
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA:

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO NO
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL 3 Junio/2021 Actualizada
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO N/A
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías) N/A
CONDICIONES DE SEGURIDAD,
LAS CONDICIONES SANITARIAS No fumigria
DERECHOS DE AUTOR: N/A
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES Manifiesto: Cumplan Colores de tinner, Para el Despacho, Manifiesta No hacer Vertimientos de tinner, llevan 16 años en el mismo sitio, Manifiesta No elaborar tinner, solo compra venta del mismo en el momento

COMPROMISO
Actividad 2022 fabricación de pinturas, barnices y recubrimientos
YO similares tintes para impriman y mezclas

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local -Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno

Hospital de

Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre
Firma
C.C. No. 65495086 Junio
Tel:

Bomberos: En el 2020, manifestan que hubo visita, pero No hay constancia, Ni certificado

Cot Actividad principal 2022
" Secundaria 1921

GET-IVC-F035
Versión: 02
Vigencia: 13 de septiembre de 2018

****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BARNICES Y RECUBRIMIENTOS ESPECIALES DE COLOMBIA BARECO S.A.S.
N.I.T. : 830.001.592-4
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00630870 DEL 3 DE FEBRERO DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 178,561,490

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 50 NO. 68 F - 33 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : BARECOLTDA@YAHOO.COM
DIRECCION COMERCIAL : TV 50 NO. 68 F - 33 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : BARECOLTDA@YAHOO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1.592 NOTARIA 55 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE AGOSTO DE 1.994, INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE --- 1.995, BAJO EL NO.479.865 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: BARNICES Y RECUBRIMIENTOS ESPECIALES DE --- COLOMBIA LTDA BARECO LTDA.

CERTIFICA:

Firma válida
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR ACTA NO. 019 DE LA JUNTA DE SOCIOS., DEL 15 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 3 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02145976 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: BARNICES Y RECUBRIMIENTOS ESPECIALES DE COLOMBIA LTDA BARECO LTDA , POR EL DE: BARNICES Y RECUBRIMIENTOS ESPECIALES DE COLOMBIA BARECO S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 019 DE LA JUNTA DE SOCIOS., DEL 15 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 3 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02145976 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: BARNICES Y RECUBRIMIENTOS ESPECIALES DE COLOMBIA BARECO S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 019 DEL 15 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 3 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02145976 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE REACTIVA, CONFORME AL ARTICULO 29 DE LA LEY 1429 DE 2010.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
148	25- VII-1996	60 STAFE BTA	6-VIII-1996 NO.549.317

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0001262	2005/08/27	NOTARIA 60	2005/09/09	01010644
1750	2010/10/02	NOTARIA 60	2010/10/07	01420025
1750	2010/10/02	NOTARIA 60	2010/10/07	01420027
019	2016/06/15	JUNTA DE SOCIOS	2016/10/03	02145976

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2030

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: A- LA FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS PRINCIPALMENTE PINTURAS Y DISOLVENTES EN GENERAL, BIEN SEA CON FORMULAS PROPIAS O DE LA ADQUISICION DE USO DE PATENTES EXTRANJERAS Y NACIONALES PARA SER APLICADAS EN LA INDUSTRIA. B- EL COMERCIO DE TODAS SUS FORMAS DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE USUFRUCTUARE, O ELABORE O TRANSFORMARE INCLUYENDO LA EXPORTACION DE LOS MISMOS, ASI COMO LA IMPORTACION, COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS O MATERIAS PRIMAS QUE SEAN SUPLENTE O COMPLEMENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL QUE DESARROLLARA LA SOCIEDAD O LA INDUSTRIA QUIMICA. C- COMPRA, VENTA, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y REPRESENTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, ESPECIALMENTE BIENES DEL SECTOR ALIMENTOS, CALZADO, ASEO PERSONAL E INDUSTRIAL, COSMETICOS, ARTICULOS DE CUERO, CONFECCIONES Y EQUIPOS DEL SECTOR METALMECANICO, MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AUTOMOTORES EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y ACTOS CIVILES Y COMERCIALES CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A SU OBJETO SOCIAL. TALES COMO: A) DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON INTERESES O SIN ELLOS. COMPRAR Y VENDER TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES RURALES O URBANOS, EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES CREDITICIAS PUDIENDO GARANTIZAR TODAS SUS OPERACIONES CON FIANZAS, HIPOTECAS, PRENDAS, LO MISMO QUE GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR, DESCONTAR, REDESCONTAR, TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y EFECTOS DE COMERCIO. B) DISEÑO Y MONTAJE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES. C) ADQUIRIR, EXPLOTAR Y ENAJENAR ACCIONES, DERECHOS, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL. D) SUSCRIBIR Y HACER SUSCRIBIR, POSEER EN DOMINIO, TENER, RECIBIR,

ADQUIRIR Y VENDER, HIPOTECAR, NEGOCIAR O GARANTIZAR, CEDER, EXPENDER, PERMUTAR, TRANSFERIR, PIGNORAR, O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR LAS CUENTAS DE CAPITAL SOCIAL, CEDULAS, BONOS, CUPONES, HIPOTECAS, VALORES PAGARES, GIROS Y COMPROBANTES DE DEUDAS EMITIDOS O CREADOS POR SOCIEDADES LIMITADAS, ANONIMAS Y COMPAÑIAS POR ACCIONES O ASOCIACIONES YA SEAN PUBLICAS, MUNICIPALES O PRIVADAS O POR CUALQUIER OTRA ENTIDAD, Y EN SU CARACTER DE DUEÑA DE LOS MISMOS POSEER Y EJERCER CON RESPECTO A ELLOS TODOS LOS DERECHOS, FACULTADES Y PRIVILEGIOS DE DOMINIO. E) CELEBRAR EN EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIEDADES TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y COMPAÑIAS DE SEGUROS. F) PROMOVER, DESARROLLAR, EMPRENDER, ESTABLECER, REPRESENTAR, COMERCIALIZAR, SERVICIOS PUBLICITARIOS. G) SUSCRIBIR PRESTAMOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. H) DAR Y RECIBIR DINEROS U OTROS VALORES MOBILIARIOS O TITULOS DE MUTUO, CON O SIN INTERESES, CON GARANTIAS REALES O HIPOTECARIAS, CON GARANTIAS PERSONALES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, BAJO LOS TERMINOS QUE LA SOCIEDAD ESTIME CONVENIENTE. I) TOMAR DINERO EN PRESTAMO PARA CUALQUIERA DE LOS FINES DE ESTA SOCIEDAD Y EMITIR VALORES, MOBILIARIOS Y OTRAS OBLIGACIONES EN CAMBIO DE ELLO GARANTIZAR DICHAS OBLIGACIONES EN CAMBIO DE ELLO GARANTIZAR DICHAS OBLIGACIONES MEDIANTE PRENDA O HIPOTECA DE TODO O CUALQUIER PARTE DE LOS BIENES DE ESTA SOCIEDAD YA SEAN MUEBLES O IMUEBLES. E) DAR EN PRESTAMO O ADELANTAR DINERO O CONCEDER CREDITO O DAR GARANTIA O AFIANZAR A LOS SOCIOS DESIGNATARIOS O DIRECTORES DE LA SOCIEDAD O A LOS CLIENTES O A OTROS QUE TENGAN TRATOS CON LA SOCIEDAD, BAJO LOS TERMINOS QUE LA JUNTA DE SOCIOS CONSIDERE CONVENIENTE. F) GESTIONAR TODA CLASE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS O DE AGENIAS. G) ESTABLECER, GESTIONAR Y LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y DE EXPEDICION COMO PRINCIPAL FACTOR AGENTE, CORREDOR, MANDATARIO, COMISIONISTA, O EN OTRO CARACTER, EXPORTAR O IMPORTAR CORNO PRINCIPAL FACTOR, AGENTE, CORREDOR, MANDATARIOS, COMISIONISTA O EN OTRO CARACTER MATERIAS PRIMAS, BIENES, EFECTOS, MERCANCIAS, PRODUCTOS Y OTROS BIENES QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL. H) ACTUAR COMO REPRESENTANTE, AGENTE COMERCIAL, COMISIONISTA, O GESTOR DE CUALESQUIERA PERSONAS, FIRMAS ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, SOCIEDADES ANONIMAS, IMITADAS O DE OTRO TIPO, NACIONALES O EXTRANJERAS, O EN TAL CARACTER, DESARROLLAR Y EXTENDER LOS INTERESES COMERCIALES COMPLEMENTARIOS Y ASUMIR LA REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, EN NEGOCIOS COMERCIALES DE CUALQUIER CLASE, CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE SE DEDIQUEN A LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, TRANSPORTE, CONSUMO, IMPORTACION, EXPORTACION Y ENAJENACION A CUALQUIER TITULO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES O DE SERVICIOS. I) ORGANIZAR, PROMOVER, DESARROLLAR, EMPRENDER, FORMAR, CONSTITUIR, ESTABLECER, COMPRAR, FINANCIAR E INVERTIR EN SOCIEDADES Y EMPRESAS QUE TIENDAN A FACILITAR, ENSANCHAR Y COMPLEMENTAR LOS NEGOCIOS SOCIALES DENTRO O

FUERA DEL PAIS Y EN GENERAL, EN CUALQUIER FORMA EN TALES SOCIEDADES Y EMPRESAS, SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS EN ELLAS PARA ADQUIRIR LA TOTALIDAD O CUALQUIER PARTE DE LAS MISMAS. J) REALIZAR EN CUALQUIER PARTE DEL PAIS O DEL EXTERIOR, YA SEA EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES O MERCANTILES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES, O LA DE LAS EMPRESAS EN QUE SE TENGA INTERES, O QUE SE REALICEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ANTES EXPRESADO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
2022 (FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y REVESTIMIENTOS SIMILARES, TINTAS PARA IMPRESIÓN Y MASILLAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $40,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 40,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $40,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 40,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $40,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 40,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD ESTA A CARGO DE UN REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 019 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 3 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02145976 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
BUSTOS JIMENEZ INES	C.C. 000000065495086

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA: LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJFCUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 3 DE MAYO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,520,961,749

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 2022

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Pinto A.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14758704927

(415)7707212489984(8020) 000001475870492 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 5 9 2 — 6. DV 4

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: BARNICES Y RECUBRIMIENTOS ESPECIALES DE COLOMBIA BARECO S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 50 68 F 33 SUR BRR CANDELARIA LA NUEVA

42. Correo electrónico barecoltda@yahoo.com

43. Código postal 1

44. Teléfono 1 7 1 6 0 4 6 3

45. Teléfono 2 3 1 0 5 8 3 8 6 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2
2 0 2 2	1 9 9 5 0 2 0 3	1 9 2 1	2 0 1 5 0 6 3 0	4 6 6 4	

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 05 - 14 / 16 : 03: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUSTOS JIMENEZ INES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ambiente - ALCB
FECHA: 16 Junio 2021
OBJETO DE LA REUNIÓN: IVC predio Bareco SAS
LUGAR: Candelaria la Nueva Sector Bonanza sur.
HORA DE INICIO: 4:30 pm
HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROFESIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Julián Arrego			X						X	ALCB	julian.abogado@live.com	3173475377	
Andrés F. Sepúlveda			X						X	ALCB	andres.sepulveda@gobiernobogotasur.gov.co	3206359008.	
Inés Bustos										Bareco SAS		3105838645	
Edith Torres Bustos			X							BARECO S.A.S.	edith-1221@hotmail.es	3005775975	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 16 de junio se realizó IVC a predio ubicado en la transversal 50 # 68 h 33-Candelaria, por parte de profesional del área de ambiente, gestión policiva y Policía Nacional para verificar condiciones y posibles vertimientos. Producto de su actividad económica (comercialización de pinturas, gomas, thiner, disolventes, entre otros productos químicos) se evidenció el día de la visita lo siguiente =
Tanque 1 = 1700 galones con thinner
Tanque 3 = 1454 galones con thinner.
No hay uso del suelo, no hay concepto de bomberos.
Por parte de la Alcaldía no hay evidencia de presencia de vectores ni evidencia de vertimientos.
Se manifiesta que para la autorización de funcionamiento en otro lugar su diligenciamiento tiene una duración de 4 a 6 meses.

Dicha visita se hace en cumplimiento a la solicitud realizada por la Junta de acción comunal de Sierra Morena - Sector la Casona.

A pesar de que la empresa no genera vertimientos se observan unas canalizaciones hacia la parte externa del predio.
Se dejan recomendaciones de documentación.

Escaneado con CamScanner

200-SRI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público

CERTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL - SECTOR CENTRAL

INFORMACIÓN CATASTRAL
(Fuente: Sistema de Información Catastral - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD)

NOMENCLATURA	CL 60A SUR 70G 00
LOCALIDAD	Ciudad Bolivar
BARRIO CATASTRAL	002419 Rincon de la Valvanera
CÓDIGO DE SECTOR	002419079900000000
CÓDIGO CHIP	AAA0153RTNX

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

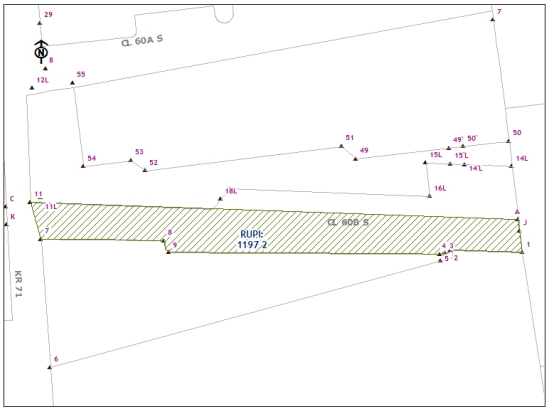

Fuente: Mapa Digital -UAECD

INFORMACIÓN URBANÍSTICA
(Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – SDP * Curadurías Urbanas)

URBANIZACION	Balmoral II Etapa
PLANO No	B.41/4-4
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	Resolucion Número 328 del 04 de agosto de 1988 emitido/a por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL - AHORA SDP

INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI
(Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)

					DESTINACIÓN	USO PUBLICO
CÓDIGO RUPI	**No. URB.**	1197	**PREDIO**	2	**USO**	Zonas Viales - Vias Vehiculares - Lote-vias Vehiculares.
UBICACIÓN	CL 60A SUR 70G 00				**ÁREA (m2)**	1219.87 según Folio No. 50S-40283345
ACTA	Acta de Subrogacion Número 092 del 19 de mayo de 2009				**MOJONES**	A,1,2,3,4,9,8,7,11,A
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Cesion Titulo Gratuito Número 343 del 07 de febrero de 1997 Notaria 50 de la ciudad de Bogotá				**MATRÍCULA INMOBILIARIA**	50S-40283345

OBSERVACIONES

En virtud del literal d), articulo 7, Acuerdo 18 de 1999, reglamentado por el Decreto Distrital 138 de 2002, corresponde a la Subdirección de Registro Inmobiliario expedir las certificaciones sobre los inmuebles que se lleven en el inventario General del Patrimonio Inmueble Distrital, previas las siguientes observaciones:

1. El predio descrito se considera un BIEN DE USO PÚBLICO, conforme el artículo 276 del Decreto Distrital 190 de 2004, decreto compilador de las normas del Plan de Ordenamiento Territorial contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, o la norma que lo modifique o lo sustituya y se certifica como PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL.
2. Los datos consignados son los que actualmente reposan en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público -SIDEP, por lo que para todos los efectos de carácter legal y administrativo, la información se debe verificar con los documentos legales y cartográficos originales expedidos por las autoridades competentes (folios de matrícula inmobiliaria, decretos, resoluciones, acuerdos, escrituras públicas, planos, actas de recibo o de toma de posesión y licencias de urbanismo, construcción, ocupación e intervención del espacio público y demás documentos que para tal efecto determine la ley). PARÁGRAFO La inscripción en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público -SIDEP, no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tengan la titulación o posesión.
3. El DADEP adelanta un proceso de diagnóstico, saneamiento y titulación de la propiedad inmueble del Distrito Capital, por lo que la información consignada queda sujeta a cambio conforme al resultado que se obtenga del anterior proceso.
4. El interesado debe comunicar al DADEP cualquier omisión o error en el registro de los documentos anotados.
5. La respuesta emitida se realiza con base en los datos de localización suministrados por el interesado.
6. El presente documento no es una autorización o licencia para intervenir en el predio descrito, ni para ejecutar construcciones, ampliaciones o remodelaciones, ni tampoco constituye permiso para obtener aprovechamiento económico del mismo, las cuales de requerirse, se deben adelantar ante las autoridades Distritales competentes.

El presente certificado tiene vigencia de Doce (12) meses a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

LEIDY YADIRA ESCAMILLA TRIANA
Subdirectora de Registro Inmobiliario

Revisó *Marcela Querubín Ariza*
Imprimió *Pablo Enrique Contreras Osorio*
Fecha *16 de junio de 2021*
Código Archivo *P/B323/CL60A-S-70G-00*